



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis de julio de dos mil veinte

Radicado: 05001310501802016 01234 00
Demandante: ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Demandados: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Y PENSIONES DE
ANTIOQUIA

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, en atención a la solicitud de folios 154, por medio de la cual el Tribunal Superior de Medellín, requiere el cd que contiene la audiencia que se realizó el pasado 9 de mayo de 2019, por encontrarse fracturado el mismo, se advierte que ya fue integrado el cd con la citada audiencia en el folio 147 que correspondía a la misma.

En consecuencia, se ordena el envío del expediente nuevamente al Tribunal Superior de Medellín, a fin de que se surta el recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabel Torres'.

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 46 del 7 de julio de 2020.</p> <p> Secretario</p>
--

Of1